

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

CONTRATO DE LA INSTALACIÓN DE DRENAJE DOMICILIARIO Y CONEXIÓN A LA RED MUNICIPAL QUE CELEBRAN CON FECHA ____ DE _____ AÑO. 2014.

EN LA CIUDAD DE FRESNILLO DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN DOMICILIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA CALLE JUAN DE TOLOSA NO. 100, POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REPRESENTADO POR EL C. _____; Y POR LA OTRA EL C. _____; QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL USUARIO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA:- EL C. _____; ENTREGA A "EL USUARIO", EL PRESENTE CONTRATO DE INSTALACIÓN PARA DESCARGAS DOMICILIARIAS AL DRENAJE PRINCIPAL DE LA VIVIENDA UBICADA EN LA CALLE _____ DE ESTA CIUDAD.

SEGUNDA:- EL IMPORTE DE LOS DERECHOS DE INSTALACIÓN DE LA CLÁUSULA ANTERIOR ES DE \$ _____ (_____)

TERCERA:- LOS MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN SERÁN CUBIERTOS POR "EL USUARIO" Y ESTE SE COMPROMETE A REPARAR LOS DAÑOS QUE ESTA INSTALACIÓN CAUSE EN LA VÍA PÚBLICA, BANQUETA, PAVIMENTO Y GUARNICIÓN, Y/O A LA MISMA RED MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO.

CUARTA:- EL USUARIO ACEPTA DEJAR UN DEPOSITO POR LA CANTIDAD DE \$ _____ (_____) PARA GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DICHS TRABAJOS Y SERÁN REEMBOLSABLES A EL USUARIO AL VERIFICAR LA CORRECTA CONCLUSIÓN DE LA INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE DAÑOS ALUDIDOS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR.

QUINTA:- LOS TRABAJOS PARA LA ROTURA DE PAVIMENTO SE TENDRÁN QUE EFECTUAR CON CORTADORA DE CONCRETO Y PARA LA EJECUCIÓN DE TODA LA INSTALACIÓN, EL USUARIO DEBERÁ DAR AVISO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD.

SEXTA:- EL USUARIO SE COMPROMETE AL CONCLUIR LOS TRABAJOS REPARAR EL PAVIMENTO EN UN PLAZO NO MAYOR DE UNA SEMANA A PARTIR DE QUE SE ABRA LA ZANJA Y DEJARLO EN BUENAS CONDICIONES Y DEL MISMO MATERIAL, DEJARA PASAR TRES SEMANAS, PARA PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, CON EL RECIBO DEL DEPOSITO PARA SOLICITAR SU DEVOLUCION SIEMPRE Y CUANDO LO HAYA DEJADO A SATISFACCION DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

EL USUARIO

C.

C.



Juan de Tolosa No. 100
Zona Centro C.P. 99000
Fresnillo, Zac. México.

Dependencia:	Dir. De Obras y Serv. Públicos
Sección:	Desarrollo Urbano
No. de Oficio:	
Expediente:	O.P. /D.U. / 2014

ASUNTO:- CONSTANCIA DE TERMINACION OBRA.

FOLIO No.

C.
PRESENTE.

La Dirección General de Obras y Servicios Públicos, extiende la presente CONSTANCIA de Terminación de Obra de _____, ubicada en la calle _____, de esta Ciudad, de acuerdo a visita efectuada por el personal de ésta para la verificación física habiendo presentado el LICENCIA de construcción Número de oficio ____ la cual mide _____ m2., la obra se concluyó el día ____ de _____ Del 2014.

Se extiende la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Fresnillo, en el Estado de Zacatecas a los _____ días del mes de _____ del (2014) dos mil catorce.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DIR. GRAL. DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, Y DESARROLLO URBANO

"2014" Año del Centenario de la Batalla de Zacatecas"

c.c.p. Archivo



Juan de Tolosa No. 100
Zona Centro C.P. 99000
Fresnillo, Zac. México.

Dependencia:	Dir. De Obras, Serv. Públicos
Sección:	Desarrollo Urbano
No. de Oficio:	
Expediente:	O.P. /D.U. / 2014

ASUNTO: REGULARIZACION DE LICENCIA DE CONSTRUCCION.

FOLIO No.

C. P R E S E N T E:

La Dirección General de Obras y Servicios Públicos, extiende la presente Regularización de Licencia de construcción.

De _____ ubicado en calle _____, de esta Ciudad, según proyecto presentado, mismo que cumple con los requisitos marcados por el Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción en el Estado.

La superficie construida es de: m2.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Fresnillo, Zac., ____ de _____ 2014.
DIR. DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, Y DESARROLLO URBANO

"2014" Año del Centenario de la Batalla de Zacatecas"

c.c.p. ARCHIVO:



Juan de Tolosa No. 100
Zona Centro C.P. 99000
Fresnillo, Zac. México.

Dependencia:	Dir. De Obras, Serv. Públicos
Sección:	Desarrollo Urbano
No. de Oficio:	
Expediente:	O.P. /D.U. / 2014

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION.

FOLIO No.

C.
P R E S E N T E:

La Dirección General de Obras y Servicios Públicos, extiende la presente Licencia, para llevar a cabo trabajos de construcción de _____, ubicada en la calle _____, de esta Ciudad, misma que cumple con los requisitos marcados por el Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción en el Estado.

Director Responsable de Obra (D.R.O.) _____

La presente tiene una vigencia de _____ a partir de la fecha vence el _____ del 2014, a partir de la Fecha y el área a construir es de: .

PUNTOS IMPORTANTES:

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia deberá solicitar prórroga de la misma para cubrir hasta el término de la obra
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentarse con copia de la licencia.
- y si se concluyo en su totalidad solicitar constancia de terminación de obra, presentando copia de licencia de construcción, solicitud por escrito y fotos del interior y fachada.
- NOTA: el constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasione a los colindantes.
- La violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Fresnillo, Zac., ___ de _____ 2014.
DIR. DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, Y DESARROLLO URBANO

"2014" Año del Centenario de la Batalla de Zacatecas"

c.c.p. ARCHIVO:



Juan de Tolosa No. 100
Zona Centro C.P. 99000
Fresnillo, Zac. México.

Dependencia:	Dir. De Obras y Serv. Públicos
Sección:	Desarrollo Urbano
No. de Oficio:	
Expediente:	O.P. /D.U. / 2014

ASUNTO: PERMISO DE DEMOLICION Y
ACARREO DE ESCOMBRO.

FOLIO No.

C.
PRESENTE:

La Dirección General de Obras y Servicios Públicos, con fundamento en el artículo 595, del Código Municipal Reglamentario y artículo 51 del Reglamento de Construcción para el Estado de Zacatecas, le concede el permiso de demolición de _____m².y acarreo de escombros, ubicado en la calle _____, el domicilio de la obra es en el mismo, el permiso tiene una vigencia de (15) quince días, a partir de la fecha de expedición.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de este permiso deberá solicitar prorroga de la misma para cubrir hasta el termino de la obra
- En caso de suspender la obra deberá avisar presentando copia del permiso.
- NOTA: Este permiso será aplicado en horario de 22:00 hs. A 6:00 hs. Sea en días hábiles e inhábiles sin afectar bardas colindantes y si requiere horario diferente, deberá tramitar autorización expresa ante la Dirección de Seguridad Publica Transito y vialida.
- La violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionará con multas económicas.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Fresnillo, Zac., ___ de _____ 2014.
DIR. DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO

"2014" Año del Centenario de la Batalla de Zacatecas"



Juan de Tolosa No. 100
Zona Centro C.P. 99000
Fresnillo, Zac. México.

Dependencia:	Dir. De Obras y Serv. Públicos
Sección:	Desarrollo Urbano
No. de Oficio:	
Expediente:	O.P. /D.U. / 2014

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION.

FOLIO No.

C.
P R E S E N T E:

La Dirección General de Obras y Servicios Públicos, extiende el presente permiso para llevar a cabo trabajos de construcción de _____, ubicada en la calle _____, de esta Ciudad, el domicilio de la obra es en el mismo el permiso tiene una vigencia de _____ a partir de la fecha vence el _____ de _____ del año en curso, se hace de su conocimiento lo siguiente:

NOTA: PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio y los planos autorizados deberán permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de este permiso deberá solicitar prorroga de la misma para cubrir hasta el termino de la obra
- En caso de suspender la obra deberá presentarse con la copia del permiso, en esta Dirección, para elaborarle suspensión de obra.
- y si se concluyo en su totalidad solicitar constancia de terminación de obra, si la requiere, presentando copia de este permiso, Fotos de interior y exterior y Solicitud por escrito dirigida al Director de este Departamento.
- NOTA: el constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasiona, tampoco se autoriza ventanas para asomarse, ni balcones u otros voladizos semejantes sobre la propiedad vecina, o colindante
- La violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Fresnillo, Zac., _____ de _____ 2014.
DIR. DE OBRAS SERVICIOS PÚBLICOS, Y DESARROLLO URBANO

"2014" Año del Centenario de la Batalla de Zacatecas"

c.c.p. Archivo